

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ELECTROCOMERCIAL INGENIERIAS ORVALUZ ENERGYLEG CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril de 2018, siendo las doce horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Calle Mariscal Sucre S18-07 y Toacazo, se reúnen los socios señores:

Ing. Oscar Iván Ortega Hidalgo, Propietario de trescientos una participaciones de un dólar cada una, Ing. Telmo Leonardo Vargas Calderón, Propietario de trescientos una participaciones de un dólar cada una y Ing. Christian Andrés Ortega Hidalgo Propietario de trescientos una participaciones de un dólar cada una.

La reunión se la hace con video conferencia debido a que Christian Ortega, se encuentra fuera del país.

En razón de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerente de 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2017.
- 3.- Destino de las utilidades.

Preside la sesión el Ing. Telmo Leonardo Vargas y actúa como Secretario el Srta. MARIBEL ORTEGA.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE.-
Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente de la Compañía, no existiendo observaciones por parte de los accionistas, se aprueba el informe por unanimidad, otorgando un voto de aplauso al señor Gerente por la labor cumplida en el ejercicio económico de 2017.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS
El señor Gerente procede a efectuar un análisis pormenorizado de las cuentas de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, las que concluyeron arrojando una utilidad de USD 23.321,49, de dicho valor se debe deducir el 15% de trabajadores y 5% reserva legal.

Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.-
Luego de varias deliberaciones, los socios, de manera unánime poner a disposición de los socios el 100% de las utilidades, para que se pueda distribuir en función a su porcentaje en el capital social de la compañía.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta; reinstituida la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la susciben todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ratificando todas las resoluciones adoptadas.

Se levanta la sesión a las trece y media horas.

OSCAR IVAN ORTEGA HIDALGO
PRESIDENTE -SOCIO
CHRISTIAN ANDRES ORTEGA HIDALGO
SOCIO

TELMO LEONARDO VARGAS CALDERON
GERENTE - SOCIO
MARIBEL ORTEGA
SECRETARIA